DICTAMEN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica, en el marco del llamado para ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS con* ID Nº 404.035 procede a emitir el siguiente DICTAMEN: ----------**

Conforme a lo establecido en la Resolución **DNCP Nº 1890/2020** *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones publicas regidas por la ley 2051/03"*, a modo de elaborar precios de referencia el departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica – UNE ha solicitado presupuestos a potenciales oferentes y de precios de adjudicaciones publicadas en el SICP para contar con la cantidad de precios referenciales requeridos. ----------

Se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial, fue el del precio promedio de las cotizaciones obtenidas y se ha optado por el precio promedio ponderado, entre los precios obtenidos. ----------

Los precios de referencia que se utilizan para el presente proceso aplican a los principios de base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la ley 2.051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad). ----------

Además, para el proceso en cuestión, se ha procedido a la inclusión en el P.B.C de los estándares de Evaluación de ofertas considerando precios referenciales, establecidos en el Art. 4° de la DNCP N.º 1890/2020. ----------

Lic. Sergio Ariel Unzaín Saldívar
Responsable U.O.C.
FIA/UNE

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02
Minga Guazú
Tel : (021)327 14 14/15
correo: agronomiauoc@gmail.com

PRECIOS DE REFERENCIA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	CANTIDAD	H Y P THECNOLOGY	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	ID N°391.319	ID N°401544 DATA SYSTEMS	ID N°375.938	ID N°393314	PRECIO PROMEDIO UNITARIO
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	6	7.500.000	6.700.000	-	-	-	6.333.800	6.944.600
2	43212110-9999	Impresora multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	2	11.000.000	10.500.000	7.722.000	-	-	-	9.740.667
3	44101501-002	Fotocopiadora, impresora, fax y escáner de red	2	12.700.000	12.000.000	-	13.032.111	-	-	12.577.370
4	43212111-001	Impresora de tarjetas plásticas	1	14.700.000	15.000.000	-	-	11.800.000	-	13.833.333

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA D.O.C. MINGA GUAZU - PARAGUAY

PBS/CD/46/2021

"Adquisiciones para Proyectos de CONACYT OTRI 20-07; 20-08; 20-09" ID N°: 401.544.

Entre la **Universidad Nacional de Itapúa**, en adelante *LA CONTRATANTE*, representada en este acto por el **Señor Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, refrendado por el **Secretario General Abog. Néstor Ibáñez Miranda,** quienes constituyen domicilio en calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1 Barrio Ka'aguy Rory (Campus Universitario), de esta ciudad, y el **Señor Hugo Enrique Giménez Aguiar** con C.I N° 2.359.981, en su carácter de representante legal de la firma **Data Systems S.A.E.C.A** , con el Registro Único de Contribuyentes N° 80013889-9, domiciliado en la calle Perú N° 1.055 c/ Avda. Artigas, de la Ciudad de Asunción, denominado *EL PROVEEDOR*, convienen en celebrar el presente contrato de "**Adquisiciones para Proyectos de CONACYT OTRI 20-07; 20-08; 20-09,** el cual estará sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es Adquisiciones para Proyectos de CONACYT OTRI 20-07; 20-08; 20-09, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la carta de invitación del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.----------

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia éntrelos mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá los dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 401.544.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 40/2021,** convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo: **Resol: REC/UOC N°: 042/2021.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total
1	44101501-002	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO (MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICA) Ver anexo Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	1	Canon	China/ Paises Licenciatarios	13.032.111	13.032.111
Precio Total									**13.032.111**

El monto total del presente contrato es de: **Gs. 13.032.111 (Guaraníes trece millones treinta y dos mil ciento once),** acorde a la Disponibilidad Presupuestaria vigente.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

El Banco y número de cuenta del Proveedor en que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Cta. Cte. N° 000000000041653/9 del Banco ITAU S.A a nombre de Data Systems SAECA.**----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.---------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

El proveedor adjudicado se obliga a proveer el bien en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta bajo apercibimiento de ser posibles en las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/3.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Encargado de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultados de la Investigación de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **05 (cinco) %** del monto total del contrato.----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay al día 26 del mes de octubre del año 2021.----------

Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar
C.I N°: 2.359.981
Proveedor

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Abog. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Contrato de la Licitación 391319 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y RELOJES BIOMÉTRICOS (AD REFERÉNDUM)

Adjudicación

12	43212110-9999	Impresora Multifuncional Sistema Original de Tanque de Tinta **En catálogo:** Impresora multifuncion a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	• **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** EPSON • **Procedencia:** INDONESIA • **Fabricante:** NO APLICA • **Contrato Abierto:**	11	₲ 2.488.000	₲ 27.368.000	Ver Catalogo
13	43212110-9999	Impresora Multifuncional Sistema Original de Tanque de Tinta Tamaño A3 **En catálogo:** Impresora multifuncion a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** EPSON • **Procedencia:** INDONESIA • **Fabricante:** NO APLICA • **Contrato Abierto:**	1	₲ 7.722.000	₲ 7.722.000	Ver Catalogo
14	43211706-002	Teclado USB	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** SATELLITE • **Procedencia:** CHINA • **Fabricante:** NO APLICA • **Contrato Abierto:**	16	₲ 51.000	₲ 816.000	Ver Catalogo
15	43211708-003	Mouse USB **En catálogo:** Mouse usb	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** SATELLITE • **Procedencia:** CHINA • **Fabricante:** NO APLICA • **Contrato Abierto:**	19	₲ 35.000	₲ 665.000	Ver Catalogo

Activar Windows

Contrato de la Licitación 375938 - Adquisición de impresora de tarjetas PVC para la Dirección de Transito.

Adjudicación

Datos del Contrato | Ítems Adjudicados | Documentos | Observaciones de la DNCP | Garantías | Detalle Pagos Realizados

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Adquisición de Impresora de tarjetas PVC para la Dirección de Transito.

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Adjudicado: ₲ 11.800.000

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	43212111-001	Impresora de tarjetas plasticas	• **Unidad de Medida:** Unidad Internacional • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** - • **Marca:** EVOLIS • **Procedencia:** FRANCIA • **Fabricante:** -	1	₲ 11.800.000	₲ 11.800.000	Ver Catálogo

Descargar datos como: Archivo CSV

www.gce.com.py
GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
+595 971 100364 rr@gce.com.py
Avda. 25 de agosto c/ Concordia - Bº Santa Ana - Ciudad del Este - Telefax: +595 61 506 863

Señores
FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA - UNE

Atención de: Dpto. Financiero

Por la presente le hacemos llegar la cotización conforme al pedido de esa institución;

Cantidad	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido	Total
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL P/TAMAÑO A3	10.500.000	10.500.000
1	PC DE ESCRITORIO TIPO 2 S/ESP.TECNICAS DNCP	6.700.000	6.700.000
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	12.000.000	12.000.000
		Total	**29.200.000**

Son Guaraníes: VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL ###

Condiciones Comerciales para venta
Forma de Pago: Contado
Validez de la Oferta: 07 días a partir de la fecha

Desde ya nos ponemos a vuestra entera disposición atentamente,

Firma
Nombre: Ing. Roberto Rodriguez Arias
En calidad de: Propietario

GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C.: 2888010 - 2 Tel.: 061-506 863 / 0971-100 364

www.gce.com.py
GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
+595 971 100364 rr@gce.com.py
Avda. 25 de agosto c/ Concordia - Bº Santa Ana - Ciudad del Este - Telefax: +595 61 506 863

Señores
FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA - UNE

Atención de: Dpto. Financiero

Por la presente le hacemos llegar la cotización conforme al pedido de esa institución;

Cantidad	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido	Total
1	IMPRESORA TERMICA FULL COLOR C/INSUMOS	15.000.000	15.000.000
		Total	**15.000.000**

Son Guaraníes: QUINCE MILLONES ###

Condiciones Comerciales para venta
Forma de Pago: Contado
Validez de la Oferta: 07 días a partir de la fecha

Desde ya nos ponemos a vuestra entera disposición atentamente,

Firma
Nombre: Ing. Roberto Rodriguez Arias
En calidad de: Propietario

GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C.: 2888010 - 2 Tel.: 061-506 863 / 0971-100 364

HYP TECHNOLOGY

+595 973 804686
TECHNOLOGYHYP@GMAIL.COM

PARA:
DPTO FINANCIERO
FACULTAD DE AGRONOMIA
MINGA GUAZU

echa 28/10/2021
d. del cliente NA
ondiciones de pago CREDITO

N.º de factura NA
Fecha de vencimiento NA

Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion tecnica	PRECIO UNITARIO
43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	COMPUTADORA TIPO 2- INTERMEDIA	7.500.000
43212110-9999	Impresora multifuncion a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	Impresora Multifuncional EN A3 Imprime Fotocopia Escanea color y Negro Fotocopia y Escanea en tamaño A4 / OFICIO / A3 Impresión doble cara automática Scannea y Fotocopia doble cara automática Entrada USB P/ Imprimir directamente desde un Pendrive Podes scannear y convertir en PDF directo de tu Pendrive Conexión : USB / Wireless / Fax / RED / NFC Sistema Bolsa de tintas Color y Negro Imprime directo desde tu celular sin cable Digitaliza automático Calidad de Impresión HD Incluye un kit de tintas para : 6000 Paginas en negro 7000 Paginas en coloridos BIVOLT	11.000.000
44101501-002	Fotocopiadora, impresora , fax y escaner de red	Copiadora, Impresora, Escaner de red, Impresión a doble cara, escaner a color y copia Proporciona OCR y las posibilidades de escaneo de Microsoft Office (opcion)Reduccion de costes Pantalla tactil 7 pulgadas Pantalla tactil 7 pulgadasAñade funcionalidades gracias a la plataforma de soluciones HyPASVelocidad (ppm): Hasta 45 ppm. Velocidad de impresión en dúplex 22.5 ppm Resolucion (ppp): 1.200 x 1.200 ppp (impresión), 600 x 600 ppp (escaneo/copia) Dimensiones An x P x Al (mm): 417 x 412 x 437 mm	12.700.000
43212111-001	Impresora de tarjetas plasticas	IMPRESORA TERMICA COLOR una cara para impresión en material de cloruro de polivinilo: capacidad de impresión color y monocromática; alimentación manual o automática con tolva de entrada para 100 tarjetas o superior; panel de control sensible al tacto; tolva de salida para 70 tarjetas o superior; impresión de borde a borde, Impresión en calidad fotográfica, resistentes a la humedad y el agua; texto alfanumérico, logotipos y firmas digitales; resolución de impresión 300 puntos por pulgada; alimentación con tarjetas de 0.76 mm o 0.03 pulgadas; insumos necesarios para mil tiradas full color y aplicación programada para realizar tareas específicas conforme a solicitud de la convocante, control de intensidad de color ajustable con imagen de referencia; el equipo deberá tener la opción de impresión de barniz tipo holograma, y deberá ser instalado conforme necesidad de la convocante sin costo alguno y tener una Garantía escrita de funcionamiento minimo de un año	14.700.000
		TOTAL	45.900.000

Firmado Ing. Hugo López

CONTRATO Nº 13/2.021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2.021.

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en la casa de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 412.151**, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **DATA LAB S.A.**, con RUC Nº 80030218-4, domiciliado en la casa de la Avenida Artigas N° 1.645, Asunción – República del Paraguay, representado para este acto por la Señora **MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 654.349**, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificados en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente, "parte" acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Equipos Informáticos", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) Los datos consignados en el SICP;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 393.314.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas Nº 03/2.021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", convocado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa Nº 102/2.021.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

6. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43211509-01	Notebook Tipo I (conforme a la plantilla del SICP)	Unidad	3	DELL	EE.UU	8.967.350	26.902.050
3	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de escritorio Tipo I (conforme a la plantilla del SICP)	Unidad	2	DELL	EE.UU	6.633.800	13.267.600
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO								**40.169.650**

ÍTEM Nº 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CARACTERISTICAS	Especificaciones técnicas del bien ofertado.
Marca		Dell
Modelo		Precision 3550
1 - Tipo	Workstation. Exigido	Workstation
2 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	Procesador Intel core i5-10310U de 4 (cuatro) núcleos físicos hasta 4.4 GHz (superior) con frecuencia turbo. Memoria Cache 6 Mb. Soporte de Virtualización de Hardware.
3 - Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior). 16 GB	Memoria RAM tipo DDR4 SDRAM 2666MHz (superior). 16 GB
4 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA - 1TB como mínimo. Exigido	Unidad de disco duro tipo SATA - 1TB
5 - Tarjeta de Sonido	Integrado - Exigido	Tarjeta de sonido integrada
6 - Parlantes	Integrado - Exigido	Parlante integrado
7 - Tarjeta de Video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior.	Tarjeta de video dedicada. No utiliza la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB.
8 - Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior. Exigido	Pantalla tipo LED FHD igual a 15,6" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920x1080.
9 - Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo. Exigido	Webcam incorporada 720p HD.
10 - Teclado	Standard para Windows en español. Exigido	Teclado standard para Windows en español.
11 - Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones. Exigido	Touch Pad con 2 botones.
12 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Tarjeta Wireless 802.11ac integrada. Bluetooth integrado igual a 4.2. (superior)
13 - Lector de Tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	Lector de Tarjeta de Memoria SD Card reader

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalas

14 - Lector de Huella Dactilar	Integrado. Exigido	Lector de Huella Dactilar integrado
15 - Puertos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	VGA x 1 (Con adaptador) - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 3.2 x 3 (superior) - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out - DC In.
16 - Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.
17 - Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido	4-celdas Litio Ion.
18 - Maletín	Compatible con el equipo. Exigido	Maletín compatible con el equipo.
19 - Accesorios	Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido	Mouse Óptico Retráctil. Mouse PAD. Supresor de Picos.
20 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido.	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias.
21 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	CD/DVD y link de la web oficial del fabricante original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc).
22 - Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	Garantía escrita de 24 meses Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a DATA LAB S.A., y viceversa a cargo de DATA LAB S.A. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, DATA LAB S.A., comunicará por escrito el motivo de la demora y proporcionará un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.
23 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, la garantía puede ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El CAS de la marca en el país es Unisys. La gestión de la ejecución de la garantía, podrá ser hecha, directamente a través de DATA LAB SA, corriendo en su caso, por cuenta de DATA LAB SA, la gestión de dicha ejecución.
24 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	Certificación de calidad ISO 9001: 2015. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No se presentan Certificaciones que cubran solo ensamblado.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Data Lab

ÍTEM Nº 3

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CARACTERISTICAS	Especificaciones técnicas del bien ofertado.
Marca		Dell
Modelo		Optiplex 7070 small form factor
1 - Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Small Form Factor (SFF).
2 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	BIOS del sistema actualizable desde la web del Fabricante
3 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)	Procesador Intel core i3-9100 de 4 (cuatro) núcleos físicos. Frecuencia básica de 3.6 GHz (superior). Memoria Cache. 6 Mb . Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar).
4 - Características de Placa Madre	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada	Cuatro bancos de memoria RAM. Cuatro puertos USB 2.0. Seis puertos USB 3.1. (superior) Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX (M.2) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Cuenta con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada.
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.	Memoria RAM Tipo DDR4 2400 MHz (superior). Queda al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 64 GB (superior).
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X).
7 - Unidad de Disco Duro	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Incorporado, Salida para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono
9 - Parlantes	Integrados	Parlante integrado
10 - Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5 mínimo	Tarjeta de video dedicada. Tipo PCI EXPRESS (16x). Soporta dos monitores simultáneos con diferente resolución. Soporta la resolución 1920 x 1080 en 60Hz, ya sea en una pantalla o en dos. Tiene dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más un HDMI. (Se ofertan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta es la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5
11 - Monitores	De la misma manera que el CPU, Conexion VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Monitor Dell de la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se oferta monitores con fuente externa). Cumple con el Estandar Energy Star. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Teclado Dell standard para Windows, español, conexión USB. La marca es igual a la CPU y Monitor. No se oferta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se ofertan teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.
13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	Mouse Dell óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca es igual a la CPU y Monitor. No se oferta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Con 2 botones y scroll.
14 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena.
15 - Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente soporta la carga de todos los componentes del equipo. Cumple con el Estándar Energy Star. Incluye cables de poder y supresor de picos.
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.
17 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.
18 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	CD/DVD y link de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)
19 - Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Garantía escrita de 24 meses Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a DATA LAB S.A., y viceversa a cargo de DATA LAB S.A. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, DATA LAB S.A., comunicará por escrito el motivo de la demora y proporcionará un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, la garantía puede ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El CAS de la marca en el país es Unisys. La gestión de la ejecución de la garantía, podrá ser hecha, directamente a través de DATA LAB SA, corriendo en su caso, por cuenta de DATA LAB SA, la gestión de dicha ejecución.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Certificación de calidad ISO 9001: 2015. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No se presentan Certificaciones que cubran solo ensamblado.
22 - Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Los componentes principales cuentan con número de parte original del fabricante. Se presenta esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 40.169.650 (guaraníes cuarenta millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta) IVA Incluido.

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con los dispuesto en éstas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO. LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Coordinación de la DGAF.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6.355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6.716/2.021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/2.003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCIÓN.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Agosto de 2.021.

MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS
DATA LAB S.A.
C.I.C. Nº 654.349
Proveedor

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO
C.I.C. Nº 412.151
Contratante

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO